

0007

DECRETO No.

DE 2025

29 ENE 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0139 de fecha 29 de enero de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 30 y 31 de enero de 2025. Dentro de su agenda el jueves 30 de enero estará en la ciudad de Villavicencio atendiendo invitación de la gobernadora departamental del Meta y el viernes 31 estará en la ciudad de Bogotá atendiendo reuniones agendadas por el jefe de gobernanza. Saliendo el 29 de enero a las 9:00 pm y regresando el 31 de enero a las 9:00 pm. Por lo anterior,

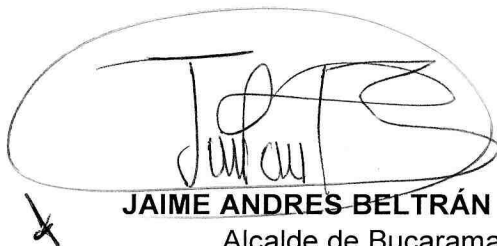
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la doctora ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.812.067 expedida en Barrancabermeja - Santander Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por los días 29 de enero a partir de las 9 pm, 30 y 31 de enero de 2025, y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 29 de enero de 2025

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Andrés Mariño – Sub Secretario Jurídico
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho